

MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
CORRESPONDENCIA
21 JUL 2022
11041
RECIBIDO

“AVANZAMOS PARA TI”

Santo Domingo, D. N.
19 de julio de 2022

011295

Señor:

Pedro Wilfredo Lozano
Director Ejecutivo del
Instituto Nacional de Migración
Su despacho. -

Distinguido Señor Lozano:

Al saludarle cortésmente, damos respuesta a la comunicación INM-2022-00634, de fecha 13 de julio del 2022, en la que nos remite videncia de la implementación de escala salarial en la institución.

Luego de revisar y validar la nómina de la institución, este Ministerio certifica que el Instituto Nacional de Migración ha implementado la escala salarial aprobada mediante la comunicación núm. 0005161 de fecha 29 de julio del 2020 en un noventa por ciento (90%).

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función y la calidad de los servicios, con sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,


Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
DCL/JP/DATR/fb/sf

